



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 08/2022
Acto de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 20 de abril de 2022, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la contratación de Servicio de Vigilancia para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Dirección de Servicios Generales, de conformidad a la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este Acto no es Presencial, por lo que no hay asistencia de licitantes.

Quien preside el acto fue asistida por el Lic. Gustavo Sosa Vázquez, representante de la Dirección de Servicios Generales, quien solventó las preguntas de carácter técnico.

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	Tecnovigilancia, S.A. de C.V.	Electrónica	12
2.-	Servicios Aleatorios Moctezuma, S.A. de C.V.	Electrónica	5

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

TECNOVIGILANCIA S.A. DE C.V

A) PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

1.- PREGUNTA. ES CORRECTA MI APRECIACIÓN, ¿QUE PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA VEZ LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO B) PROPUESTAS TÉCNICAS Y LOS DEL ANEXO I, YA QUE ES LA MISMA INFORMACIÓN?

RESPUESTA: AFIRMATIVO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



B) PREGUNTAS TÉCNICAS:

1.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.1.**

¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE PARA ACREDITAR DICHO NUMERAL SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA? TODA VEZ QUE LA CONSTANCIA DE TRAMITE Y/O EL ACUSE DE RECIBIDO SOLO FUNGEN COMO CONSTANCIA DE HABER PRESENTADO DIVERSA DOCUMENTAL ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES DEL INICIO DE LA REVALIDACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, SIN QUE ESTO SIGNIFIQUE QUE NECESARIAMENTE SE OBTENDRÁ POR PARTE DE LAS AUTORIDADES UNA DECISIÓN FAVORABLE RESPECTO AL TRÁMITE SOLICITADO.

RESPUESTA: ES CORRECTA, DEBERÁ PRESENTARSE REGISTRO VIGENTE O ACUSE DE TRÁMITE ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE SEGRIDAD PRIVADA EN BIENES, A FIN DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA.

2.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.4.** PARA CUMPLIR LA OBLIGACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO CON REFERENCIA A LAS CONSTANCIAS OTORGADAS POR EL IMSS SOBRE LA PREVENCIÓN DEL COVID 19 Y PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE BROTES EN LAS EMPRESAS, CONSIDERAMOS QUE SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTAS CONSTANCIAS NO SON DE OBLIGATORIEDAD PARA LA EMPRESA DE CONTAR CON ELLAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES. ¿PRESENTANDO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO INICIAREMOS CON LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE NUESTRO PERSONAL CUENTE CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, SE DA POR CUMPLIDO LO REQUERIDO EN ESTE PUNTO SIN QUE SEA MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA, SOLICITANDO DICHA CONSTANCIA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

3.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.6.** PARA NO LIMITAR NUESTRA LIBRE PARTICIPACIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO, ¿ SE PODRÁN PRESENTAR CONTRATOS CON IGUAL O MAYOR NUMERO DE ELEMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES, DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIN QUE SEA CAUSA DE DESECHAMIENTO DE MI PROPUESTA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS LICITANTES.

4.- PREGUNTA. ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.10.** ¿SE PODRÁN PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DC3 CON TEMAS QUE ABARQUEN CAPACITACIONES EN EL RAMO DE SEGURIDAD PRIVADA SIMILARES A LOS SOLICITADOS?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

5.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NUMERAL 1.10. ¿ES CORRECTO QUE NO SE PRESENTARAN DC3 DEL TEMA DE "MANEJO DEL ARMAMENTO", YA QUE ES UN SERVICIO QUE NO SE PRESTARA CON PERSONAL ARMADO?

RESPUESTA: DEBERÁN ACREDITAR EL 100% DE CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ADJUNTADO POR CADA EMPLEADO AL MENOS UN COMPROBANTE DE CAPACITACIÓN, CONSTANCIA DC3 AVALADO CON UN CAPACITADOR EXTERNO (ANEXANDO DC-5) DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE STPS QUE EMITIDA LOS SIGUIENTES TEMAS:

- ÉTICA PROFESIONAL Y PERSONAL.
- CULTURA CÍVICA.
- PRIMEROS AUXILIOS.
- COMBATE DE INCENDIOS.
- RESGUARDO FÍSICO DE INMUEBLES.
- RELACIONES HUMANAS Y ACTITUD DE SERVICIO.
- MANEJO DEL TOLETE, PR24 O TONFA.
- MANEJO DEL ARMAMENTO QUE LE PROPORCIONE LA EMPRESA.
- MANEJO DE CRISIS.
- DERECHOS HUMANOS.
- LEY DE USO DE LA FUERZA

6.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.12** PARA NO LIMITAR NUESTRA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PODRÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE PRESENTARAN LOS CERTIFICADOS MÉDICOS, TOXICOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS, PSICOMÉTRICOS Y DE CONOCIMIENTOS CON CALIFICACIÓN APROBATORIA EN UN PERIODO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES DE HABER INICIADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA.

7.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.19 Y 1.20**, PARA CUMPLIR LA OBLIGACIÓN SOLICITADA EN ESTOS PUNTOS CON REFERENCIA A LAS CONSTANCIAS CONOCER ECO060 Y ECO061, CONSIDERAMOS QUE SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTAS CONSTANCIAS NO SON DE OBLIGATORIEDAD PARA LA EMPRESA DE CONTAR CON ELLAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO. ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LA NO PRESENTACIÓN DE DICHS CERTIFICADOS NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, YA QUE NO EXISTE NINGÚN LEGISLACIÓN EN LA MATERIA DONDE SE CONSIDEREN OBLIGATORIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SI POR LO QUE ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE REITERAMOS QUE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA?

RESPUESTA: LA NO PRESENTACIÓN DE DICHS CERTIFICADOS SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA, SE SOLICITAN DICHS CERTIFICADOS CON EL FIN DE GARANTIZAR QUE LA EMPRESA CONTRATADA CUENTE CON EL CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES DESTREZAS Y ACTITUDES QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LO CUAL ES CONTRATADA.

8.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.19 Y 1.20**, ¿EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SE PODRÁ PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

DEL CONOCER, CONSTANCIAS DC3 DONDE SE DEMUESTRE QUE LOS SUPERVISORES Y COORDINADOR DE OPERACIÓN CUENTAN CON LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA ESTOS PUESTOS?

RESPUESTA: LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, A FIN DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA, POR LO TANTO, NO SE PODRÁ PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN DEL CONOCER, CONSTANCIAS DC3 DONDE SE DEMUESTRE QUE LOS SUPERVISORES Y COORDINADOR DE OPERACIÓN CUENTAN CON LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS SOLICITADOS PARA ESTOS PUESTOS

9.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.25**, ES CORRECTA MI APRECIACIÓN QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-A, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN?

RESPUESTA: SE ELIMINA ESTE REQUISITO

10.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **NUMERAL 1.25**, EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020?

RESPUESTA: NO APLICA.

11.- PREGUNTA. A N E X O I ESPECIFICACIONES **TÉCNICAS NUMERAL 4**, PARA NO LIMITAR NUESTRA LIBRE PARTICIPACIÓN SE PODRÁ PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, SE PRESENTARAN LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE LOS GUARDIAS Y JEFES DE TURNO EN UN PERIODO NO MAYOR A 15 DÍAS HÁBILES DE HABER INICIADO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?

RESPUESTA: LA RESPUESTA ES NEGATIVA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA.

SERVICIOS ALEATORIOS MOCTEZUMA, S.A DE C.V

B) PREGUNTAS TÉCNICAS

1.- PREGUNTA

A) PREGUNTAS TÉCNICAS: ANEXO I DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR DETALLADAMENTE LAS UBICACIONES DONDE SE ENCUENTRAN LOS ELEMENTOS YA QUE DICHO ARCHIVO CARECE DE (NOMBRE DE LA CALLE, NUMERO, COLONIA, C.P.), LO QUE AFECTA LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE MI REPRESENTADA.

RESPUESTA: EN ESTE ACTO SE PROPORCIONARÁN LOS DOMICILIOS COMPLETOS DE LAS DEPENDENCIAS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

2.- PREGUNTA

B) PREGUNTAS TÉCNICAS: ANEXO I DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA O DETERMINE OTRA FECHAS A REALIZAR LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEBIDO A QUE LA FALTA DE DIRECCIÓN COMPLETA EN EL (ANEXO I DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS) NO ES POSIBLE REALIZAR LA VISITA COMO LO SOLICITA EN CONVOCATORIA; LO QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, LA FECHA PARA VISITAS DE INSTALACIONES SERÁ SE AMPLIARÁ HASTA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022.

3.- PREGUNTA

C) PREGUNTAS TÉCNICAS: XVII. SE DEBERÁ REALIZAR VISITAS AL 100% DE LOS CENTROS DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO. SE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA FORMATO LIBRE DE VISITAS EL CUAL DEBE DE CONTENER FIRMA, NOMBRE Y SELLO DE LA UNIDAD VISITADA. (VISITA A INSTALACIONES 18 DE ABRIL DE 2022 A LAS 10:00 HORAS)

DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ACUSE DE VISITA DE AL MENOS EL 10 % DE LAS UBICACIONES; DEBIDO A QUE LA FALTA DE DIRECCIÓN COMPLETA ES UN INCONVENIENTE PARA PODER LOCALIZARLAS; LO QUE LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS.

RESPUESTA: ESTA PREGUNTA QUEDA ATENDIDA CON LA PRECISIÓN A LA PREGUNTA No. 2

4. PREGUNTA

D) PREGUNTA TÉCNICAS: B. PROPUESTAS TÉCNICAS V. LOS LICITANTES SE OBLIGAN A CUMPLIR LOS PROTOCOLOS AUTORIZADOS POR LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19, ACREDITÁNDOLO CON CUANDO MENOS EL 50% DEL PERSONAL SOLICITADO, CONSTANCIA DE TODO SOBRE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19 Y CONSTANCIA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE BROTES EN LAS EMPRESAS EMITIDAS POR EL IMSS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CONSTANCIA DC-3 EMITIDO POR LA STPS CON EL CURSO (RECOMENDACIONES COVID 19)

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA, SOLICITANDO DICHA CONSTANCIA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

5.- PREGUNTA

E) PREGUNTA TÉCNICA: B PROPUESTA TÉCNICA XIII. PRESENTAR CERTIFICADOS MÉDICOS, TOXICOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS, PSICOMÉTRICOS Y DE CONOCIMIENTOS CON CALIFICACIÓN APROBATORIA, EQUIVALENTES AL 100% DEL TOTAL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, EXPEDIDOS POR UN PROFESIONAL EN EL RAMO DEL CUAL SE ANEXE COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL, QUE ACREDITEN EL BUEN ESTADO DE SALUD, FÍSICO Y MENTAL DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN POSTERIOR A LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA.

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NOS COMPROMETEMOS A ENTREGAR DICHO REQUISITO

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN ESTA CONVOCATORIA.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

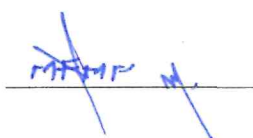

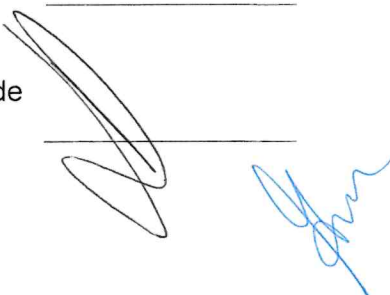
En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario del evento subsecuente de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	25 de abril de 2022	14:00 horas	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 horas, del día 20 de abril de 2022.

Esta acta consta de 13 (trece) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Lic. Gustavo Sosa Vázquez	Representante de la Dirección de Servicios Generales	



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Lic. Guillermo Armenta Beltrán

Dependencia

Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de
Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----